

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 20070026

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA 3M ECUADOR C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía 3M ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003296 el 25 NOV. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 33942 L.I. el 29 de Noviembre de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad Vicepresidente, subrogante del General General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/102'820.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/954'290.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SUCRES, dividido en ciento noventa mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Aut.
Guayaquil, 3 de diciembre de 1991

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario de la Superintendencia
de Compañias Oficina de Guayaquil